HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

34

Ref: Expte 137-HCD-2024
Comisión de Salud Pública

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado el expediente de referencia relacionado con informe sobre el funcionamiento del "Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional (ENIA)" en el municipio, aconsejamos la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al departamento Ejecutivo , a través del organismo que corresponda, tenga bien lo siguiente a informar:

a) ¿Si se continúa irnplementando el "Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional (ENIA)" en el municipio de San Isidro? .-

b) En caso de ser positivo el inciso a) del Artículo 1°¿De qué manera se está llevando a cabo su ejecución correspondiente?.-

c) Informe si está contemplada la aplicación de un programa municipal similar en el distrito en caso que no continúe el programa nacional "ENIA".-

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 24 de abril de 2024.-

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Av...
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

SCHOPPISSER
MANUELA